

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12288 *Resolución de 7 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 18, de 28 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje/Subalterno, de la plantilla de personal laboral fijo, a través del sistema de oposición, mediante turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y/o en el tablón de anuncios y en la página web (www.illescas.es) del Ayuntamiento de Illescas.

Illescas, 7 de agosto de 2019.–La Alcaldesa en funciones, Elvira Manzaneque Fraile.